



JORNADA SOBRE PROMOCIÓN Y DEFENSA DE LA COMPETENCIA

Mérida, 17 de noviembre de 2009.

La competencia representa uno de los pilares para el desarrollo económico y social. La libre competencia constituye un estímulo principal para fomentar la innovación, el progreso tecnológico y la búsqueda de medios más eficientes de producción; incentiva pues a los distintos operadores económicos para que generen sus productos y servicios con mayor calidad y a un menor coste.

Pues bien, esa libre competencia entre las empresas tiene un innegable y beneficioso efecto sobre el conjunto de los ciudadanos en cuanto consumidores y usuarios de los productos y servicios que aquellas ofertan: la de poder elegir libremente en función de sus deseos y necesidades y, además, hacerlo teniendo en cuenta la mejor relación entre el precio del producto o servicio y la calidad del mismo.

Si esenciales resultan los instrumentos que la legislación vigente pone a nuestra disposición, para impedir y corregir aquellas prácticas contrarias a la libre competencia, no menos importante resultan aquellas medidas tendentes a la promoción.

A través de esta jornada, el Jurado de Defensa de la Competencia de Extremadura, pretende fomentar esa labor de promoción en la inteligencia de que abrir cauces de opinión y debate sobre esta importante cuestión, contribuye a una mejora de la defensa de aquella y, en definitiva, a una mayor cohesión económica y social.

A dicha jornada asistió el Tribunal Vasco de Defensa de la Competencia, a través de su Presidente D. Javier Berasategi Torices.